

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO DE COLAN

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-6-2023-MDC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA ¿RENOVACION DE PAVIMENTO Y BUZON; REPARACION DE PAVIMENTO EN EL (LA) CALLE ALFONSO UGARTE ENTRE LA CALLE LIBERTAD Y CALLE DAVID VASQUEZ, CALLE ARICA ENTRE LA CALLE SALAVERRY Y CALLE SANCHEZ CERRO, INTERSECCION DE CALLE SAN MARTIN Y CALLE DAVID VASQUEZ EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO N

Ruc/código :	20530207120	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	CGYL CONTRATISTAS E.I.R.L.	Hora de envío :	11:53:48

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Las Bases estándar de adjudicación simplificada a convocar en el marco del Decreto de Urgencia N°032-2023, Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de contrataciones del estado para la ejecución de acciones de prevención debido al peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023 ¿ 2024) y otros eventos asociados a la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, aprobadas mediante Resolución N° D000188-2023-OSCE-PRE de fecha 22 de agosto del 2023, cuando el valor referencial corresponda a un monto menor a S/ 2,800,000.00 Soles, no establecen como factores de evaluación:

B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL, con puntaje de 3 puntos.

C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA, con puntaje de 2 puntos,

Con lo cual se está vulnerando las bases estándar aprobadas por el OSCE, se observa dichas exigencias y se solicita se supriman, por cuanto no corresponden.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B,C Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACOGE lo observado y no sera considerado en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null